

## SEGUNDA NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN, TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR Y AMPLIACIÓN DE PLAZO

### PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES GES19003 - GES19004 - GES19005 Y GES19006

En la contestación a una reciente consulta formulada y hechas las averiguaciones y gestiones previas oportunas con la PLATAFORMA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, el órgano de contratación ha detectado que para las 4 licitaciones indicadas en el encabezado de este escrito **actualmente resulta imposible técnicamente que los licitadores presenten toda la documentación exigida en los Pliegos de manera electrónica** a través de la Plataforma de Contratación.

A fin de salvar esta incidencia técnica sobrevenida y permitir el mayor acceso de ofertas en los cuatro expedientes, el órgano de contratación ha tomado las **siguientes decisiones que afectan a todos ellos:**

**1º.-** Facilitar y hacer posible la presentación de las ofertas, permitiendo que los licitadores las presenten, siempre dentro del plazo previsto para ello que a continuación se especificará, del siguiente modo:

a.- Exclusivamente mediante **presentación electrónica** en la Plataforma de Contratación:

- **La totalidad de documentos a incluir en el Sobre Archivo 1, entre ellos y en especial:**
  - o Todos los señalados en el apartado 4.2 del PCAP cuya presentación resulte necesaria según las previsiones de los Pliegos.
  - o El Anexo III (DEUC).
  - o El Anexo IV (compromiso de adscripción de medios).
  - o El Anexo V (compromiso de la parte del contrato que la empresa tiene el propósito de subcontratar).
  - o El Anexo VII (declaración sobre pertenencia a grupo empresarial).
  - o Documentación acreditativa de la capacidad, la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, todo ello en los términos previstos en los Pliegos.
  - o En su caso, la documentación acreditativa de la clasificación del contratista, en los términos previstos en los Pliegos.

- o Documentación acreditativa de la habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato.
- **Documento a incluir en el Sobre Archivo 3:** El Anexo II (proposición económica y oferta de criterios cuya valoración es automática **CUYO MODELO SE HA PUBLICADO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019**).

b.- Mediante **presentación manual en el domicilio del órgano de contratación** señalado en los Pliegos, sito en el domicilio social de GESPEsa en la c/ Benito Arias Montano nº 1, escalera 2, 4ª planta (Centro de Negocios de Mérida), en horario de 9:00 a 15:00 horas

- La totalidad de documentos referidos en el punto 22 del PPT, en sobre cerrado, etiquetado con indicación del expediente, ofertante, y referencia “Documentación Sobre 2 presentada manualmente”, debidamente indexado, cuya omisión se recuerda a los licitadores que llevará aparejada la exclusión de su oferta.
- Todos los documentos, justificaciones, anteproyectos y proyectos cuya presentación resulte obligada o posible según el PPT.
- Cualesquiera otros documentos distintos a los expresamente señalados como de obligada presentación electrónica en el punto a) anterior, que resulten exigidos por los Pliegos o que los licitadores decidan adjuntar a sus ofertas.

**Esta documentación se presentará en Sobre cerrado identificando en su carátula datos de la entidad licitadora- número de expediente y objeto del contrato.**

**El medio de presentación será presencial, a través de correo postal y/o servicio de mensajería, si bien, la entidad licitadora será responsable de gestionar la entrega de su documentación con las agencias contratadas.**

**Advertir que esta documentación, deberá estar presentada DENTRO DEL PLAZO – FECHA Y HORA- LÍMITES SEÑALADOS EN EL PUNTO SIGUIENTE.**

**No será admitida la documentación que no cumpla este requisito de entrega dentro de la fecha y hora límites señaladas.**

2º.- A fin de evitar limitaciones a los licitadores que pudieran incurrir en una restricción de la necesaria concurrencia a los procedimientos, **ampliar el plazo**



**de presentación de ofertas** Electrónica y Manual del 3 de junio de 2019 hasta las 15:00 horas hasta el **10 de junio de 2019 hasta las 15:00 horas**.

**3º.-** Dada la naturaleza del contrato, sujeto a regulación armonizada, y para respetar en la mayor medida posible las exigencias de publicidad e igualdad en el acceso a la licitación, la ampliación del plazo de presentación de ofertas y el modo en que deben ser presentadas será objeto de publicación en el DOUE, permaneciendo los expedientes en la Plataforma accesibles solo en modo lectura hasta tanto se produzca ésta.

**4º.-** Finalmente, de cara a evitar incidencias en la presentación electrónica de sus ofertas, se recomienda a los posibles licitadores que inicien la presentación de ofertas con tiempo, sin apurar al último día y a la hora límite ahora ampliado.

Mérida a 31 de mayo de 2019.